



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

IES JOSEFINA ALDECOA

CURSO 2024-25

ÍNDICE

- 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO**
- 2. INTRODUCCIÓN**
- 3. MARCO NORMATIVO**
- 4. RESPONSABLES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**
- 5. EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO**
- 6. OBJETIVOS**
 - 6.1 Objetivos generales
 - 6.2 Objetivos específicos
- 7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES**
 - 7.1 Actividades para la mejora de la convivencia en el centro y la resolución pacífica de conflictos
 - 7.1.1 Elaboración y difusión de las NCOF.
 - 7.1.2 Programa de mediación y resolución pacífica de conflictos
 - 7.1.3 Programa de Alumnado Ayudante
 - 7.1.4 Aldecoa Solidario
 - 7.1.5 Talleres de sensibilización emocional dirigidos a los CEIPs
 - 7.1.6 Tutoría entre iguales para reducir la conflictividad
 - 7.1.7 Actividades de Acogida
 - 7.1.8 Plataforma *Illescas es convivencia*.
 - 7.2 Actividades para el aprendizaje y bienestar socioemocional
 - 7.2.1 Actividades del Plan de Acción tutorial en colaboración con asociaciones y entidades.
 - 7.2.2 Actuaciones para la mejora de la autoestima y la gestión de emociones a través de la salud física y el deporte.
 - 7.2.3 Actuaciones para la mejora de la autoestima y la gestión de emociones a través de la lectura.
 - 7.2.4 Recreos Activos
 - 7.2.5 Actividades para alumnado en riesgo o con fragilidad emocional

7.3 Actividades curriculares para la prevención de la violencia de género y dirigidas al fortalecimiento de la identidad personal, sexoafectiva y socio elaboradas por los departamentos didácticos.

7.4 Actividades formativas.

7.4.1 Dirigidas al alumnado del Equipo de Convivencia.

7.4.2 Dirigidas al profesorado.

7.4.3 Dirigidas a las familias.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Nombre del centro: IES “Josefina Aldecoa”

Dirección del centro: C/ Ernesto Sábato S/N 45200 Illescas

Código del centro: 45014204

Correo electrónico del centro: 45014204.ieso@edu.jccm.es

Instagram: @iesaldecoa

2. INTRODUCCIÓN

Desde su creación en el curso 2017/18, el IES Josefina Aldecoa ha mantenido como una de sus prioridades la mejora de la convivencia y la educación en igualdad. Nuestro Proyecto Educativo de Centro ha estado siempre enfocado en implementar estrategias que fomenten un entorno seguro y libre de prejuicios, donde tanto el alumnado como el resto de la comunidad educativa se sientan respetados y valorados.

Uno de nuestros grandes objetivos es construir un centro donde los estereotipos y las desigualdades no tengan cabida, promoviendo una cultura basada en el respeto, el buen trato y la equidad. Para avanzar en esta dirección, en el curso 2019-20, el centro participó en el pilotaje impulsado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que dio lugar al desarrollo del **Proyecto de Igualdad, Tolerancia y Diversidad**. Ese fue el punto de partida de nuestro Plan de Igualdad, diseñado para coordinar y estructurar todas las acciones llevadas a cabo en este ámbito, asegurando así un progreso continuo y organizado.

Durante el curso 2020-21, el IES también formó parte de las convocatorias de desarrollo del **Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género**, participando activamente en las formaciones y sesiones de seguimiento propuestas por la Consejería. Además, ese mismo año se llevaron a cabo diversas sesiones en el marco de la acción tutorial, con la colaboración de diferentes organizaciones y colectivos, cuyo objetivo principal fue la promoción de la igualdad entre el alumnado.

En el curso académico 2022/23, continuamos trabajando en esa misma dirección, consolidando nuestras acciones en un ambiente de respeto a la diversidad y resolución pacífica de conflictos como parte fundamental de la convivencia en el centro. Aunque los conflictos son inherentes a la vida cotidiana, nuestra labor se centró en detectarlos de manera temprana y abordarlos a través del diálogo, evitando que escalen hacia situaciones más graves que pudieran afectar negativamente a las personas implicadas.

Durante el curso 2023/24, dimos un paso más en el fortalecimiento de la convivencia y la sensibilización sobre temas clave como el bullying y el ciberbullying. El alumnado del Equipo de Mediación de 4º de ESO lanzó el primer taller de sensibilización dirigido a estudiantes de Educación Primaria de los tres colegios del Señorío de Illescas. Esta iniciativa, que involucró a los alumnos como agentes activos en la prevención del acoso escolar, permitió impartir un

total de 12 talleres a estudiantes de 1º de ESO y 6º de Primaria, logrando un impacto positivo tanto en nuestro centro como en las escuelas vecinas.

Además, durante este mismo curso, se consolidó el grupo Aldecoa Solidario, una iniciativa que tomó forma a finales del curso anterior y que ha demostrado ser un pilar fundamental en la organización de actividades prosociales dentro del centro. Este grupo se encargó de la gestión de mercadillos solidarios para la recogida de alimentos y venta de libros, con el objetivo de colaborar con diferentes ONG. Estas actividades no solo han generado un impacto positivo en la comunidad educativa, sino que también han contribuido al desarrollo del sentido de responsabilidad social entre nuestro alumnado.

Con este bagaje, el presente curso 2024-25 pretende consolidar estos avances, ampliando el impacto de las acciones formativas y reforzando los valores fundamentales que guían la convivencia en el centro.

3. MARCO NORMATIVO

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 mayo, de educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)
- **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI)
- **II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla la Mancha** (II PEICLM 19-24)
- **Ley 12/2010, de 18 de noviembre**, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla la Mancha.
- **Ley 7/2021, de 20 de julio**, de Educación de Castilla la Mancha.
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, que regula la inclusión educativa en Castilla la Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
- **Decreto 3/2008, de 8 de enero**, de la Convivencia escolar en Castilla la Mancha.
- **Resolución de 22/06/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla la Mancha.
- **Orden 118/2022**, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla la Mancha.

4. RESPONSABLES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El equipo directivo	Director: Alberto Navas Navarro Jefa de Estudios: Diana Martín de la Cruz Jefa de Estudios Adjunta: Virginia Geijo Santa Cruz Jefa de Estudios Adjunta: Elena Jiménez Ladera Secretario: Óscar Gabriel Lucas Álvarez
Responsable de coeducación en el Consejo Escolar	A determinar en la sesión de constitución del Consejo Escolar
Comisión de Convivencia	Por determinar
Coordinación de Bienestar e Igualdad	Coordinadora de Bienestar e Igualdad: Pilar Algaba Fustel Orientadora: Rosa Ruperto González Orientador: Pablo Mesa García PSC: Esther del Castillo García
Equipo de Convivencia	Coordinación general: Pilar Algaba Fustel Coordinación mediación: Rosa Ruperto González y Carmen Amador González Coordinación Alumnado Ayudante: Fernando González del Río y Miriam Yébenes Pozo Coordinación Aldecoa Solidario: Alberto Hernández Manuel de Villena
Recreos Activos	Coordinación general: Diana Martín de la Cruz Club de Juegos: Pilar Algaba Fustel y Carmen Cabañero Navarro Taller Mindfulness: María del Carmen Valle Cifuentes Taller de Radio: Iván Moyà Rodríguez y Alberto Recuero del Pino Taller de Cómic y anime: José Ramón Dávila Píriz Huerto: Joaquín Díaz Serrano, María Isabel Cañas Olmedilla y Pablo Luis de la Fuente Márquez Club Ayudantes de Biblioteca: Mercedes Sánchez Serrano
Programa Escuelas Saludables	Coordinación general: Leticia Gómez Roberto
Proyecto de Innovación Educativo	Coordinación general: Jorge Antón Fernández
Altas Capacidades	Coordinación general: José Ramón Dávila Píriz
Plan Lector	Coordinación general: Mercedes Sánchez Serrano
Plan Digital de Centro	Coordinación general: Juan Carlos Ruiz Alcaide

La coordinadora del Plan de Igualdad y Convivencia para el presente curso será la profesora del departamento de Artes Plásticas, Pilar Algaba Fustel.

Las funciones de la coordinadora del Plan de Igualdad y Convivencia serán las recogidas en la **Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, Ley de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia**:

- Actuar bajo la supervisión de la dirección del centro educativo y en cumplimiento del art.35 en el marco de las directrices de *Sensibilización, prevención y detección precoz del ámbito educativo* recogidas en el Capítulo IV del Título III de la *Ley Orgánica 8/2021*.
- Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal del centro como al alumnado.
- Priorizar los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.
- Crear canales de coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAs) para promover la formación sobre prevención, detección precoz y protección de niños, niñas y adolescente entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.
- Coordinar los casos que requieran intervención de servicios sociales, de acuerdo con los protocolos aprobados por las administraciones educativas, e informar a las autoridades correspondientes, si es necesario, sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.
- Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.
- Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.
- Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.
- Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.

- Coordinar con la dirección del centro educativo el Plan de Convivencia, según lo establecido en el artículo 31 de la ley.
- Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.
- Fomentar que en el centro educativo se lleve a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.
- Actuar, en todo caso, con respeto a lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos.

Además de estas, las funciones concretadas por el Equipo Directivo serán:

- Dar a conocer al claustro, al inicio de curso y junto a Jefatura de Estudios, el Plan de Igualdad y Convivencia, así como de los mecanismos de participación disponibles.
- Diseñar, en colaboración con Jefatura de Estudio, el plan de actuaciones en el marco de la acción tutorial, las actividades generales de centro, el plan de formación y el funcionamiento del Equipo de Igualdad y Convivencia.
- Supervisar y coordinar, a lo largo del curso, las acciones establecidas en el Plan de Igualdad y Convivencia.
- Elaborar la memoria a final de curso, que incluya la evaluación de las actuaciones realizadas y propuestas de mejora, teniendo en cuenta las valoraciones del claustro y del Equipo de Convivencia e Igualdad.
- Coordinar las reuniones semanales del Equipo de Igualdad, garantizando una adecuada difusión de las tareas y actividades.
- Coordinar el Programa de Recreos inclusivos y activos junto con el equipo docente y directivo.
- Fomentar, dentro del Plan Lector del centro, la realización de actividades relacionadas con la igualdad y la convivencia, además de la adquisición de lecturas que promuevan los valores del Plan de Igualdad.
- Informar al Coordinador del Plan de Formación sobre las necesidades formativas derivadas del Plan de Igualdad para su correcta gestión.

5. EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

La evaluación de diagnóstico del Plan de Igualdad y Convivencia del IES Josefina Aldecoa se fundamenta en los datos recogidos en la Memoria del PROA+ del curso 2023/24 y en los informes de convivencia del curso anterior. Estos documentos han permitido identificar puntos clave sobre el impacto del proyecto en el centro, las áreas de mejora y los resultados alcanzados.

1. Impacto del Proyecto PROA+. Durante el curso 2023/24, el IES Josefina Aldecoa ha completado su tercer año en el Proyecto PROA+, lo cual ha tenido un impacto positivo en varios aspectos de la vida escolar, en particular para el alumnado más vulnerable. El proyecto ha permitido implementar estrategias que no solo han mejorado el rendimiento académico, sino también la convivencia y el bienestar socioemocional del alumnado.

2. Objetivos y Resultados: El principal objetivo del PROA+ ha sido el incremento de los resultados académicos y socioemocionales del alumnado. Los indicadores clave, como las interacciones entre el profesorado de diferentes áreas y el porcentaje de alumnado que recupera materias pendientes, han permitido evaluar el progreso de estos objetivos.

- Recuperación de Materias: En el nivel de 2º ESO, se observó una recuperación de materias del 18,1% en Lengua y del 34% en Matemáticas. Aunque estos resultados están por debajo de los objetivos planteados, reflejan avances importantes que deben seguir siendo trabajados para alcanzar metas más ambiciosas.

3. Actividades Palanca: Durante el curso pasado, se implementaron diversas actividades palanca, dirigidas a mejorar la participación y la convivencia. Estas actividades tuvieron una acogida positiva, beneficiando aproximadamente al 80% del alumnado de ESO. Entre las actividades destacadas se encuentran las dinámicas cooperativas y los talleres de inteligencia emocional, que permitieron al alumnado desarrollar habilidades socioemocionales esenciales para mejorar la convivencia.

4. Evaluación de Actividades: La evaluación de las actividades del Plan de Igualdad y Convivencia se realizó mediante observación directa por parte del profesorado y el equipo de convivencia. Este enfoque permite analizar el proceso de creación y la colaboración entre los alumnos durante las actividades. Además, se ha evaluado la capacidad de los estudiantes para salir de su zona de confort al presentar sus trabajos ante sus compañeros. Esta dinámica no solo fomenta la organización y la exposición, sino que también se considera un aspecto positivo en el desarrollo de habilidades sociales y de comunicación. En general, la evaluación ha mostrado resultados satisfactorios, aunque se ha identificado la necesidad de analizar las actividades desde diferentes perspectivas para mejorar la cohesión entre departamentos y el impacto de las actividades en la convivencia.

5. Datos de Convivencia: La recogida de datos sobre la convivencia, llevada a cabo por el equipo y el grupo de convivencia, ha señalado la necesidad de seguir prestando especial atención a los alumnos con mayores dificultades de aprendizaje, ya que estos suelen presentar más problemas de integración y convivencia. Asimismo, se ha identificado la importancia de reforzar la intervención temprana para prevenir conflictos y fomentar la participación del alumnado en la vida del centro.

Propuestas de mejora:

- **Cohesión entre departamentos:** Fomentar una mayor coordinación entre departamentos en la planificación de actividades, para asegurar que las acciones estén alineadas con los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia, promoviendo una mayor colaboración y sinergia.
- **Ampliar la participación en las actividades:** Desarrollar actividades que involucren no solo al alumnado, sino también a las familias y a la comunidad educativa en general. Esto fomentará un mayor sentido de pertenencia y cohesión.
- **Potenciar la inclusión en las actividades:** Adaptar las dinámicas a las necesidades de estudiantes con dificultades de aprendizaje o necesidades especiales, asegurando que todas las actividades sean accesibles y fomenten la participación de todo el alumnado.
- **Ajustar las actividades a las necesidades del alumnado:** Personalizar las actividades en función de los diferentes perfiles de alumnado (vulnerables, con altas capacidades, etc.), garantizando que las actividades sean inclusivas y pertinentes para todos los grupos.
- **Evaluación multidimensional:** Introducir métodos de evaluación más diversos, como encuestas de satisfacción para el alumnado, entrevistas con docentes y análisis de resultados cualitativos y cuantitativos. Esto permitirá obtener una visión más completa del impacto de las actividades.

Tanto la implementación de actividades palanca como la evaluación de las mismas y el análisis de los datos de convivencia son aspectos clave en la evolución del Plan de Igualdad y Convivencia del centro. Las propuestas de mejora señaladas buscan consolidar y mejorar los resultados alcanzados hasta la fecha, con el objetivo de crear un entorno más inclusivo, participativo y seguro para todo el alumnado. Estas mejoras no solo contribuirán a reducir la conflictividad, sino también a fomentar el desarrollo integral del alumnado, tanto a nivel académico como socioemocional.

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivos generales

- Favorecer un clima escolar que garantice el bienestar emocional del alumnado y contribuya a un entorno social equitativo, pacífico y cohesionado.
- Generar actuaciones que aseguren un acceso equitativo a la información y el conocimiento, empoderando al alumnado como agentes de cambio dentro del centro.
- Facilitar la implicación de toda la comunidad educativa en el desarrollo de los valores inherentes a la igualdad y la cultura de paz, promoviendo la colaboración activa entre alumnado, profesorado y familias.
- Fomentar entre el alumnado los valores de igualdad, tolerancia y diversidad como elementos fundamentales para construir una sociedad equitativa y mejorar el clima de convivencia del centro.
- Establecer una cultura de diálogo, no violencia activa y resolución pacífica de conflictos, favoreciendo la restauración de relaciones personales.
- Impulsar la innovación y la formación en igualdad, diversidad y bienestar emocional entre todos los agentes de la comunidad educativa.
- Facilitar la difusión de materiales coeducativos, protocolos y orientaciones que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Desarrollar acciones y medidas que avancen en la igualdad de género en los centros educativos, colaborando con instituciones y organismos para establecer mecanismos de apoyo.
- Promover la difusión de las actividades y logros del **Plan de Igualdad y Convivencia** a través de las redes sociales del centro, sensibilizando a la comunidad educativa y fomentando la participación activa de alumnado, profesorado y familias.
- Crear la figura del Coordinador o Coordinadora de Igualdad y Convivencia para facilitar el desarrollo del Plan de Igualdad en coordinación con el equipo directivo y el departamento de orientación.

6.2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del curso 2024/25 se organizan en torno a tres ámbitos:

- 1) Convivencia.
- 2) Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.
- 3) El aprendizaje y bienestar emocional.

A continuación, se plasman los objetivos específicos de cada ámbito:

1) OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

- Consolidar y dar continuidad a las personas y actividades desarrolladas en el curso anterior por los distintos programas del Equipo de Igualdad y Convivencia como el Grupo de Alumnado Ayudante, el Programa de Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos, y el grupo Aldecoa Solidario, encargado de organizar actividades prosociales.
- Diseñar y realizar campañas informativas dirigidas a toda la comunidad educativa sobre los servicios de mediación y el programa de alumnado ayudante.
- Fomentar el intercambio de experiencias con otros centros educativos de la localidad o la comarca a través de la plataforma “Illescas es Convivencia”, con el objetivo de mejorar la convivencia.
- Promover acciones formativas para la adquisición de técnicas de mediación y el desarrollo de las funciones del alumnado ayudante, en coordinación con los institutos de la localidad.
- Continuar con la implementación de los recreos inclusivos y activos, siguiendo las limitaciones impuestas por roles y estereotipos sexistas y culturales, y ofreciendo un entorno de convivencia pacífica y enriquecedora que fomente interacciones sociales basadas en intereses compartidos. Se ampliarán los talleres según las habilidades y propuestas del profesorado que desee instaurar actividades específicas, adaptadas a los intereses y necesidades del alumnado.
- Elaborar un calendario de actuaciones para celebrar el 30 de enero el *Día internacional de la paz y la no violencia*.
- Llevar a cabo un plan de formación integral de centro, dirigido al alumnado, profesorado y familias que incluya formación específica en:
 - a) La identificación y estrategias ante situaciones de violencia y/o acoso escolar en adolescentes.
 - b) Herramientas y recursos para la resolución pacífica de conflictos.
- Mejorar la acogida de los nuevos estudiantes para facilitar su transición a la educación secundaria, utilizando el apoyo del alumnado ayudante y mediador, quienes ya cuentan con la formación adecuada.
- Aumentar la visibilidad del alumnado ayudante y mediador durante las actividades como por ejemplo con la creación de chapas personalizadas o tarjetas identificativas.
- Reducir el número de partes de convivencia mediante la intervención con alumnos de baja conflictividad, seleccionados previamente por dirección y orientación.

2) OBJETIVOS PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD

- Diseñar, en coordinación con los departamentos didácticos y la CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica), situaciones de enseñanza-aprendizaje que favorezcan:
 - a) El conocimiento y respeto de la diversidad humana (sexual, de género, étnica, origen social o capacidad física y/o cognitiva).
 - b) El conocimiento y rechazo de situaciones de desigualdad o asimetría por razón de género, sexo, etnia o capacidad.
 - c) La reflexión crítica y el fomento de la corresponsabilidad en el reparto de tareas y roles entre el alumnado.
 - d) Agrupamientos diversos e inclusivos para la resolución de tareas.
 - e) El conocimiento de referentes diversos, promoviendo la visibilización de colectivos y personas marginadas o invisibilizadas por razones sociales, de sexo, género, origen o capacidad.
 - f) Un espacio y una mayor visibilidad a la diversidad familiar, sexual, de género, cultural o étnica.
 - g) El conocimiento de figuras y referentes que promuevan la resolución pacífica de conflictos en el ámbito personal, familiar, social o político.
 - h) La incorporación de la perspectiva de género en la construcción y análisis de la realidad social.
 - i) La participación activa del alumnado en las actividades de centro que se organicen en el marco del Plan de Igualdad.
- Elaborar un calendario más abierto y flexible de efemérides relacionadas con la igualdad, la tolerancia y la diversidad, donde los diferentes departamentos puedan elegir y adaptar las fechas que mejor se ajusten a sus propuestas educativas, fomentando así una mayor participación y autonomía en la selección de los temas a trabajar. Las fechas señaladas son:
 - **24 octubre:** Día Internacional contra el Cambio Climático
 - **31 octubre:** Halloween
 - **25 noviembre:** *Día Internacional contra la Violencia de Género.*
 - **3 diciembre:** *Día Internacional de las Personas con Discapacidad.*
 - **5 diciembre:** *Día Mundial del Voluntariado*
 - **30 enero:** *Día Escolar de la No Violencia y la Paz*
 - **11 febrero:** *Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.*
 - **14 febrero:** *Día del Amor y la Amistad*

- **29 febrero:** *Día Mundial de las Enfermedades Raras*
 - **8 marzo:** *Día Internacional de la Mujer Trabajadora.*
 - **14 marzo:** *Día Mundial de las Matemáticas*
 - **21 marzo:** *Día Mundial de la Poesía*
 - **21 marzo:** *Día Internacional contra el Racismo*
 - **27 marzo:** *Día Mundial del Teatro*
 - **2 abril:** *Día Mundial del Autismo*
 - **6 y 7 abril:** *Día Mundial de la Actividad Física y Día Mundial de la Salud*
 - **23 abril:** *Día Mundial del Libro*
 - **2 mayo:** *Día Internacional Contra el Acoso Escolar*
 - **8 junio:** *Día Mundial de los Océanos*
 - **21 mayo:** *Día Internacional para la Diversidad Cultural.*
 - **28 junio:** *Día Internacional del Orgullo LGBTI+*
- Visibilizar el fondo de lecturas del punto de igualdad en la biblioteca del centro, ampliando los recursos disponibles.
 - Fomentar el uso de un lenguaje inclusivo en todos los documentos y comunicaciones oficiales.
 - Diseñar una guía para la elaboración de información accesible, destinada tanto al alumnado como al profesorado, con el objetivo de garantizar la inclusión en la comunicación.

3) OBJETIVOS PARA EL APRENDIZAJE EMOCIONAL

- Diseñar un plan de acción tutorial que fomente en el alumnado:
 - a) La identificación de situaciones de violencia, tanto física como emocional, y su impacto en las relaciones interpersonales.
 - b) El desarrollo de estrategias de actuación ante las situaciones de violencia, proporcionando herramientas para la protección y apoyo, tanto en primera persona como hacia sus compañeros.
 - c) El conocimiento de la figura de la Coordinadora de Bienestar e Igualdad como referente clave ante cualquier situación de riesgo o violencia que puedan experimentar o presenciar.
 - d) El autoconocimiento de sus potencialidades, más allá de los estereotipos de género, sexo, origen étnico o capacidades físicas o cognitivas, fomentando el desarrollo personal y la autoestima.
 - e) La valoración y respeto de la diversidad, abordando temas de diversidad familiar, sexual, de género, cultural, étnica o de capacidad, y destacando la importancia de la inclusión.
 - f) La educación afectivo-sexual en relación a su edad, para promover una vivencia sana de la sexualidad y las relaciones afectivas, basada en el respeto mutuo y la igualdad.

- g) La identificación y rechazo de comportamientos discriminatorios como el sexismo, machismo, transfobia, homofobia o racismo, incentivando la empatía y el respeto a la diversidad.
 - h) La reflexión crítica sobre los roles y estereotipos sexistas, de género, origen o capacidad y cómo estos pueden limitar el desarrollo personal y social.
 - i) La participación activa en las actividades del centro organizadas en el marco del Plan de Igualdad, fomentando el compromiso con la convivencia y el respeto.
- Dar continuidad a los programas de Competencia Emocional y Taller de la Ira dirigidos al alumnado en riesgo o en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de proporcionarles herramientas emocionales para enfrentar situaciones difíciles y mejorar su resiliencia.
 - Incorporar en el Plan lector de Centro una selección de lecturas que aborden temas como el autoconocimiento, el bienestar y la resiliencia ofreciendo ejemplos de superación de conflictos intra e interpersonales y promoviendo el desarrollo de habilidades para la gestión emocional.
 - Implementar talleres de mindfulness y técnicas de relajación en el aula, que ayuden al alumnado a identificar y gestionar el estrés, la ansiedad y las emociones negativas, promoviendo el bienestar emocional en el día a día escolar.

En el marco de nuestro compromiso por promover una educación inclusiva y equitativa, es fundamental prestar especial atención a aquellos estudiantes que se encuentran en situaciones de riesgo o vulnerabilidad. La identificación y el apoyo de este alumnado son imprescindibles para garantizar su bienestar emocional y social, así como para prevenir cualquier forma de violencia que pueda afectar su desarrollo integral. Por ello, se han establecido objetivos específicos dirigidos a identificar, acompañar y coordinar esfuerzos en torno a estos estudiantes, involucrando a toda la comunidad educativa en este proceso.

- Identificación y Acompañamiento: Identificar, acompañar y derivar al alumnado que se encuentre en riesgo o en situación de vulnerabilidad, así como a aquellos que puedan estar sufriendo cualquier forma de violencia, garantizando su bienestar y seguridad.
- Conocimiento de Protocolos: Informar a todos los miembros del claustro sobre los protocolos de actuación vigentes en Castilla-La Mancha para el alumnado en riesgo o en situación de vulnerabilidad, asegurando una respuesta coordinada y efectiva ante estas situaciones.

- Mapeo de recursos: Establecer un mapeo de recursos disponibles, incluyendo agentes sociales y fuerzas de seguridad locales, para coordinar actuaciones dirigidas al alumnado en situación de riesgo o que sufra cualquier tipo de violencia.
- Coordinación Interna: Definir itinerarios dentro del centro educativo que faciliten la coordinación de protocolos y acciones en torno a alumnado en riesgo, involucrando al profesorado, tutores/as, departamento de orientación y jefatura de estudios.

Asimismo, es esencial que las acciones y políticas educativas se desarrollen de manera transversal, integrando la perspectiva de igualdad y convivencia en todas las áreas del centro. La difusión del **Plan de Igualdad y Convivencia** y la colaboración con diversos agentes sociales son acciones que fortalecen el tejido comunitario y permiten la creación de entornos más seguros y respetuosos.

- Difusión del Plan de Igualdad y Convivencia: Promover la difusión del Plan de Igualdad y Convivencia del centro a través de diversos medios y en formatos accesibles, garantizando que toda la comunidad educativa esté informada y comprometida con sus principios.
- Colaboración con Agentes Sociales: Fomentar la colaboración con distintos agentes sociales de la localidad, así como con entidades de la comunidad autónoma y del Estado, para desarrollar actividades que promuevan la igualdad y la convivencia en el centro educativo.

7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES

7.1. Actividades para la mejora de la convivencia en el centro y la resolución pacífica de conflictos

7.1.1. Elaboración y difusión de las NCOF.

En el mes de septiembre el Equipo Directivo informará a la comunidad educativa de las NCOF para el curso 2024/25 a través de distintas vías (página web, tutorías y plataforma TEAMS) y de que la convivencia del centro se registrará por las mismas.

7.1.2. Programa de mediación y resolución pacífica de conflictos

Los objetivos generales que se pretenden alcanzar con el desarrollo del programa y entre las personas que participen en los procesos de mediación escolar son:

- ✓ Reconocer los conflictos como parte natural de la vida y como fuente de aprendizaje.
- ✓ Adquirir y desarrollar capacidad de diálogo para comunicarse abierta y efectivamente.
- ✓ Saber expresar y reconocer las propias emociones y sentimientos fomentando la revalorización de uno mismo y de los otros.
- ✓ Desarrollar habilidades de pensamiento reflexivo, creativo y crítico en tanto que herramientas de anticipación, solución y opción personal frente el conflicto.
- ✓ Participar activa y responsablemente en la construcción de la cultura de diálogo, de la no violencia activa y de la paz, transformando el propio contexto.
- ✓ Contribuir al desarrollo de un entorno social, equitativo y pacífico y cohesionado.
- ✓ Incorporar la mediación en tanto de proceso interpersonal para elaborar los propios conflictos y buscar vías constructivas de consenso.

El Programa de Mediación escolar durante el curso 2024/25 se desarrollará a partir de un conjunto de actuaciones que hemos agrupado en las cinco fases que se muestran a continuación:

✓ **Fase 1: La creación del grupo (1º trimestre)**

El Equipo de mediación estará integrado por:

- el alumnado mediador del curso 2023/24 que desee seguir formando parte del equipo
- el alumnado ayudante del curso 2023/24 que desee integrarse en el Equipo de Mediación

- y el alumnado que esté interesado en formar parte del Equipo de Mediación, aunque previamente no haya formado parte del Equipo de Convivencia, pero reúna aptitudes.

✓ **Fase 2: La formación de alumnado (1º y 2º trimestre)**

La formación del alumnado se prevé realizar en dos modalidades:

a) Formación continuada en recreos:

- **Alumnado mediador veterano:** que practicará la mediación a través de casos derivados desde jefatura de estudios o de casos simulados los martes bajo la coordinación de Carmen Amador González y Rosa Ruperto González.
- **Alumnado mediador novel:** que recibirá una introducción a la teoría y práctica de la mediación durante todo el curso los miércoles bajo la coordinación de Rosa Ruperto González y Carmen Amador González.

b) Formación específica: esta formación será impartida en el albergue del Castillo de San Servando en la segunda o tercera semana de enero.

Estará orientada a la adquisición de habilidades, conceptos y actitudes relacionada con:

- Comunicación verbal y no verbal.
- Escucha activa.
- Habilidades de pensamiento.
- Expresión y comprensión de emociones y sentimientos.
- La comprensión del conflicto.
- La convivencia pacífica.
- El proceso de mediación.
- El código ético para garantizar la confidencialidad y el respeto a las partes implicadas en los conflictos que soliciten el servicio.

✓ **Fase 3: La publicitación del servicio de mediación (1º trimestre)**

Con el fin de informar a la comunidad educativa de qué es el servicio de mediación y de cuál es el procedimiento para su acceso se prevén las siguientes actuaciones:

- Elaboración de documentos en formato continuo y discontinuo: cartelería diversa y vídeos informativos.
- Difusión de la información sobre el funcionamiento del Equipo de Mediación en los tablones y página web y redes sociales del centro y en una charla informativa en todos los grupos de la ESO por parte del alumnado del Equipo de Mediación.

✓ Fase 4: El servicio de mediación (1º - 3º trimestre)

- **Fecha de inicio del servicio:** octubre.
- **Horario y espacio:** lunes (2ª hora en el aula pequeño desdoble), miércoles (2ª hora en el Aula de la PSC) y durante los recreos cuando sean cortas (Aula PT).
- **Espacio y tiempo para la realización de formación continuada:** cada miércoles durante el recreo. Dispondremos de dos aulas (Laboratorio y Aula de 3ºE) debido a la alta demanda de alumnado.
- **Responsables:** Rosa Ruperto González y Carmen Amador González.
- **Derivaciones.** Se realizarán desde:
 - a) El/la tutor/a.
 - b) Jefatura de Estudios.
 - c) Departamento de Orientación.
 - d) Alumnado mediador y ayudante.
 - e) Alumnado afectado.
 - f) Docentes concedores del conflicto.

- **Mediación.** Una vez que se haya solicitado el servicio de mediación, este pasará por las siguientes fases:
 - a) **Valoración del conflicto.** Decisión sobre si es un conflicto mediable o no.
 - b) **Asignación de mediadores/as.** La asignación de mediadores se realizará por alguna de las dos coordinadoras del Equipo de Mediación. Se asignarán dos mediadores con diferente grado de experiencia en el proceso y siempre estará presente y coordinado por una de las dos coordinadoras.
 - c) **Premediación:** Cada mediador/a realizará la premediación de forma independiente con cada una de las partes del conflicto.
 - d) **Mediación:** Se dedicará, al menos, una sesión a realizar la mediación, pudiendo extenderse a más sesiones si fuese necesario. Se realizará durante los lunes y miércoles de 9:25 a 10:20 h.
 - e) **Evaluación de la mediación:** se realizará un par de semanas después de haber finalizado la mediación.

✓ Fase 5: Evaluación del funcionamiento del Equipo de Mediación.

Al finalizar el curso, se realizará una evaluación interna- entre los participantes del Equipo de mediación- y externa – entre los distintos agentes de la comunidad educativa.

Para obtener resultados cuantitativos se realizará una tabla con las mediaciones realizadas durante el presente curso.

7.1.3. Programa de Alumnado Ayudante

Los objetivos que se persiguen con el Programa de Alumnos Ayudantes son:

- Fomentar la colaboración, el conocimiento y búsqueda de soluciones en problemas interpersonales en el ámbito escolar.
- Reducir los casos de maltrato y desigualdad entre alumnos.
- Mejorar la convivencia, tanto del aula como del centro.
- Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos y en la detección de los mismos.
- Crear canales de comunicación y conocimiento mutuo entre educadores y alumnado.
- Establecer una organización escolar específica para tratar las formas violentas de abordar los conflictos.
- Incrementar los valores de ciudadanía a través de la responsabilidad compartida y la implicación en la mejora del clima afectivo de la comunidad.
- Colaborar con asociaciones locales, provinciales o estatales para que la ayuda trascienda del ámbito escolar, generando así actitudes prosociales.

El Programa de alumnado ayudante durante el curso 2024/25 se desarrollará a partir de un conjunto de actuaciones agrupadas en 5 fases:

✓ **Fase 1: La creación del grupo.**

Septiembre - diciembre: Contacto con el alumnado ayudante del año anterior para dar continuidad a los dos programas iniciados el curso pasado y dar cabida a otros demandados por el alumnado:

- a) **Observatorio de la convivencia** para toda la ESO. Las reuniones serán coordinadas por Fernando González Del Río y Miriam Yébenes Pozo en el recreo de los martes en el Taller de Tecnología.
- b) **Intervención en conflictos detectados de baja intensidad y derivación a Mediación de los conflictos encontrados.**
- c) Acogida al alumnado que se incorpora al centro a lo largo del curso.

Octubre: se realizará la selección de alumnado ayudante en cada grupo de 1º ESO en la hora de tutoría. El proceso de selección será facilitado y coordinado por la orientadora del centro Rosa Ruperto González y la Coordinadora de Bienestar Pilar Algaba Fustel.

✓ **Fase 2: La formación del alumnado.**

La formación del alumnado se prevé realizar en dos módulos que serán impartidos por la Asociación Horuelo y docentes del Equipo de Igualdad y Convivencia en la segunda semana lectiva de enero.

- **Módulo I.** Estará orientado a la adquisición de habilidades, conceptos y actitudes relacionada con:
 - Comunicación verbal y no verbal.
 - Escucha activa.
 - Habilidades de pensamiento.
 - Expresión y comprensión de emociones y sentimientos.

- **Módulo II.** Módulo específico del alumnado ayudante en el que se abordará el desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con:
 - Cualidades, principios, valores y funciones del alumno ayudante.
 - Resolución de problemas.
 - Toma de decisiones y planificación.
 - Desarrollo de la creatividad.
 - Organización del servicio de ayuda.

✓ **Fase 4: La difusión del servicio de alumnado ayudante (1º trimestre)**

Con el fin de informar a la comunidad educativa de qué es el servicio de alumnado ayudante y de cuál es el procedimiento para acceder a sus servicios se prevén las siguientes actuaciones:

- a) Elaboración de documentos en formato continuo y discontinuo: cartel, tríptico y vídeo informativos.
- b) Difusión de los documentos publicitarios en los tablones, página web, redes sociales del centro, en una sesión de tutoría, claustro.

✓ **Fase 5: El servicio de Alumnado Ayudante (octubre-junio).**

- **Fecha de inicio del servicio:** El servicio de Alumnado Ayudante estará a disposición del alumnado de 1º ESO desde noviembre. No obstante, en 2º, 3º y 4º ESO se ofrecerá este servicio desde el comienzo de curso por el alumnado ayudante de cursos anteriores y hasta que cada grupo cuente con su propio alumnado ayudante.
- **Reuniones de supervisión, análisis constructivo de casos.** Una vez que el alumnado haya recibido la formación, este reunirá semanalmente en pequeños grupos donde se expondrán posibles casos de ayuda y se debatirán crear distintas formas de ayuda con la supervisión de un docente.

✓ **Fase 6: Evaluación del servicio de Alumnado Ayudante.**

Al finalizar el curso, se realizará una evaluación interna- entre los participantes y usuarios del Programa de Alumnado Ayudante- y externa – entre los distintos agentes de la comunidad educativa.

7.1.4. Aldecoa Solidario

Aldecoa solidario, consolidado durante el curso 2023-24 en nuestro centro, se ha convertido en un pilar fundamental en la organización de actividades prosociales. Este grupo gestionado por alumnado comprometido, se encarga de coordinar mercadillos solidarios para la recogida de alimentos y venta de libros, con el objetivo de colaborar con diversas ONG, especialmente locales. Estas acciones han tenido un impacto muy positivo en la comunidad educativa y han promovido entre los estudiantes valores esenciales como la solidaridad, la responsabilidad social y el compromiso cívico.

Los objetivos que se persiguen con Aldecoa Solidaria son:

- **Fomentar la cohesión de grupo:** Crear un espacio de colaboración donde el alumnado aprenda a trabajar en equipo, compartiendo ideas y responsabilidades con el fin de desarrollar proyectos solidarios en común.
- **Sensibilizar y movilizar al alumnado:** Promover la participación activa de los estudiantes en actividades que les sensibilicen sobre diversas causas sociales, como la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente o la igualdad de oportunidades.
- **Desarrollar el sentido de responsabilidad social:** Incentivar la implicación del alumnado en iniciativas solidarias que les conecten con las necesidades de su entorno y les animen a contribuir al bienestar de la comunidad.
- **Organización de actividades prosociales:** Facilitar la realización de actividades, como mercadillos y campañas de recogida, que no solo beneficien a colectivos desfavorecidos, sino que también involucren al resto de la comunidad educativa en acciones solidarias.
- **Refuerzo de valores cívicos y éticos:** Desarrollar valores como la empatía, la generosidad y el respeto a los demás, fomentando un compromiso activo con la transformación social desde una edad temprana.

Las reuniones serán coordinadas por Alberto Hernández Manuel de Villena los viernes en el recreo en el Taller de Tecnología y las actividades a realizar se definirán por el alumnado ayudante trimestralmente.

7.1.5. Talleres de sensibilización emocional dirigidos a los CEIPs

Durante el curso 2023-24, el alumnado del Equipo de mediación de 4º ESO (actualmente 1º Bachillerato) llevó a cabo el primer taller de sensibilización emocional dirigido al alumnado de Educación Primaria en tres colegios situados en el Señorío de Illescas. La temática elegida para este taller fue el bullying y el ciberbullying.

El programa de talleres tiene como objetivo principal:

- **Concienciar a los estudiantes de Educación Primaria** sobre la importancia de identificar y prevenir el bullying y el ciberbullying.
- **Dotar de herramientas a los niños y niñas** para manejar situaciones de acoso, tanto en el entorno escolar como en el ámbito digital.
- **Fomentar la participación activa de los estudiantes** en la creación de un ambiente seguro y positivo en sus colegios.

Estos talleres se enmarcan dentro de una estrategia más amplia de orientación educativa que tiene como finalidad no solo abordar la problemática del bullying y ciberbullying, sino también mejorar la convivencia escolar y promover habilidades emocionales en los estudiantes. La participación activa del alumnado en la formación de sus compañeros refuerza el aprendizaje colaborativo y la empatía, pilares fundamentales de una educación inclusiva y respetuosa

7.1.6. Tutoría entre iguales para reducir la conflictividad

En el marco del Proyecto Educativo de Centro, uno de los objetivos para el curso 2024-2025 es reducir en un 10% el número de partes de convivencia y expulsiones. Para alcanzar este objetivo, se ha diseñado una intervención específica: actividades restitutivas dirigidas al alumnado con un alto índice de conflictividad.

A partir de enero, se pondrá en marcha el programa **Tutorías entre Iguales para Reducir la Conflictividad**, en el cual un grupo de 5-6 alumnos del **Equipo de Mediación**, seleccionados por la orientadora, trabajará durante los recreos con alumnos de 1º de ESO que presenten baja conflictividad pero necesiten apoyo emocional. Estas actividades estarán coordinadas y supervisadas por el profesorado responsable del grupo de convivencia.

Los objetivos de este programa son:

1. **Reducir el número de incidentes de convivencia** en el alumnado de 1º de ESO, mediante la intervención y apoyo de estudiantes mayores que actúen como tutores, promoviendo así la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
2. **Fomentar la responsabilidad y el compromiso social** en el alumnado de cursos superiores, implicándolos en el proceso de mejora de la convivencia y la cohesión grupal del centro.
3. **Reforzar habilidades socioemocionales** en ambos grupos (alumnado tutor y tutorizado), como la empatía, el autocontrol, y la comunicación asertiva, contribuyendo a la mejora general del clima escolar.
4. **Generar modelos positivos de conducta** en 1º de ESO, proporcionando referentes cercanos de buen comportamiento y convivencia dentro del mismo alumnado.
5. **Prevenir conductas disruptivas y conflictivas** mediante una intervención temprana con alumnos de baja conflictividad, reduciendo así la probabilidad de que desarrollen comportamientos más graves en el futuro.

Las actuaciones que se van a llevar a cabo son:

- **Intervenciones grupales y personalizadas:** Los alumnos tutores trabajarán de manera grupal y personalizada con los estudiantes de 1º de ESO, abordando temas de gestión emocional, resolución de conflictos y fortalecimiento de relaciones interpersonales.
- **Seguimiento y evaluación continua:** El profesorado y la orientadora llevarán a cabo un seguimiento semanal de la evolución de los alumnos participantes, con informes periódicos sobre el progreso en la convivencia y la reducción de conflictos.

Este programa no solo pretende reducir los índices de conflictividad, sino también potenciar la cultura de apoyo entre iguales, promoviendo un entorno educativo más cohesionado y positivo.

7.1.7. Actividades de Acogida

Actividad	Responsables	Temporalización
Acogida alumnado 1º ESO curso 24/25	E. Convivencia	1º día del curso 2024/25
Preparación de Acogida alumnado 1º ESO del próximo curso	Dpto. Oriención, J. estudios y E. Convivencia	3º trimestre

7.1.8. Plataforma *Illescas es convivencia*

El centro participará en las reuniones trimestrales de la plataforma intercentros *Illescas es convivencia* para definir acciones conjuntas para mejorar la convivencia de los centros educativos de la localidad en colaboración con el Ayuntamiento.

7.2. Actividades para el aprendizaje y bienestar socioemocional

7.2.1. Actividades del Plan de Acción tutorial en colaboración con asociaciones y entidades.

Actividades en colaboración con entidades	NIVEL	Temporalización
Taller de Aulas Igualitarias. Asociación Horuelo	1º ESO	3 sesiones 1º trimestre y 3 sesiones 2º trimestre
Taller de Aulas Igualitarias. Asociación Horuelo	4º ESO	2º trimestre
Educación vial. Prevención de drogas.	4º ESO	1º trimestre
Educación vial. Uso del patinete.	1º y 2º ESO	2º trimestre
David Kaplún. Redes sociales: Sexualidad y Masculinidad.	4º ESO	14 noviembre
Relaciones de pareja	2º ESO	3º trimestre (3 sesiones)
Taller de Educación sexual, S. Sociales del Ayto. de Illescas	3º ESO	3º trimestre (5 sesiones por grupo)
AMFORMAD. Bullying y ciberbullying.	1º y 2º ESO	Fecha por confirmar
SAGRATEA+: charla de sensibilización sobre el TEA.	1º ESO	1º trimestre
AMAR DRAGOSTE: prevención pornografía.	1º ESO	2º trimestre
AMAR DRAGOSTE: Prevención del acoso sexual en las redes sociales.	3º ESO	2º trimestre
Taller uso responsable de TICS y prevención de ciberadicciones (Asociación Punto Omega).	4º ESO	1º trimestre
Programa TÚ CUENTAS. Bullying y Ciberbullying	1º y 2º ESO	2º trimestre

7.2.2. Actuaciones para la mejora de la autoestima y la gestión de emociones

PROGRAMAS PSC	NIVEL
Programa para la mejora del autocontrol y la autoestima facilitado por la PSC del centro y dirigido a alumnado con TDAH.	TODOS
Programa para mejora de habilidades sociales (alumnado con fragilidad emocional y/o dificultades de interacción social)	TODOS

7.2.3. Actuaciones para la mejora de la autoestima y la gestión de emociones a través de la lectura

En el curso 2019/20 se creó el **Espacio lector para la Igualdad y la Diversidad** dedicado a la adquisición y lectura de obras que fomenten:

- Referentes resilientes de la diversidad humana: familiar, sexoafectiva, de género, cognitiva, cultural o étnica.
- La prevención del bullying, la xenofobia, homofobia y la violencia de género.

Este curso, a través del grupo del Club de Ayudantes de Biblioteca, se tratará de dar visibilidad de este fondo en la biblioteca decorándolo y a través de las redes sociales.

7.2.4. Recreos Activos

Para el curso 2024-25, continuaremos con la línea de trabajo establecida en años anteriores, manteniendo los programas y clubs existentes, los cuales han demostrado su eficacia en la mejora del bienestar emocional y de las relaciones sociales del alumnado. Además, se crearán nuevos talleres adaptados a los intereses y características del alumnado, con el fin de seguir fomentando un entorno inclusivo y participativo durante los recreos.

- **Taller de Cómic y Anime:** el alumnado tiene la oportunidad de dibujar en un ambiente relajado y creativo. A lo largo de las sesiones, crean sus propios personajes, desarrollan historias y exploran diferentes estilos artísticos relacionados con el cómic y la animación japonesa. Este espacio fomenta tanto la creatividad como la colaboración entre los participantes, quienes comparten ideas, técnicas y su pasión por el arte gráfico, contribuyendo así al desarrollo de sus habilidades artísticas y al fortalecimiento de las relaciones sociales en un entorno inclusivo.
- **Club de Juegos:** tiene como principal actividad el ajedrez, y continuará con el campeonato que tuvo gran acogida el curso pasado. Además, para

diversificar la oferta lúdica, este año se introducirá el juego de mesa *Carcassonne*, donde los alumnos aprenderán sus reglas y estrategias. El club ofrece un espacio para que los estudiantes disfruten de juegos de mesa en un ambiente ameno, potenciando el pensamiento lógico, la concentración y la interacción social.

- **Club de Ayudantes de Biblioteca:** aprenderán las normas de funcionamiento de la biblioteca, cómo catalogar los libros y etiquetarlos correctamente. Además, se encargarán de dar visibilidad al *Punto de Lecturas de Igualdad*, fomentando el uso de este espacio para promover libros y recursos que refuercen valores de igualdad, respeto y diversidad mediante la decoración de este. A través de esta experiencia, desarrollarán habilidades organizativas y de gestión, al mismo tiempo que contribuyen activamente al ambiente cultural del centro.
- **Taller de Radio:** El proyecto de radio escolar se presenta como una propuesta educativa integral que busca fomentar el desarrollo de diversas competencias básicas entre los estudiantes desde 1º ESO hasta 2º Bachillerato. A través de este formato digital, se busca acercar la realidad del alumnado de manera atractiva y creativa, ofreciéndoles un espacio para expresarse, desarrollar habilidades comunicativas y trabajar en equipo. Además, el taller les permitirá explorar distintos roles, desde la creación de contenidos hasta la producción técnica, contribuyendo a su formación en un entorno dinámico y participativo.
- **Taller Mindfulness:** Mindfulness es una palabra inglesa que podemos traducir por “atención plena o consciente” y que se practica a través de la meditación, cuyo fin en este caso, es potenciar la capacidad de concentración, la armonía mental y emocional en nuestro alumnado. Con este taller pretendemos dar a nuestros alumnos una herramienta sencilla y eficaz para que puedan aprender a controlar el estrés y las emociones del día a día y que, además, les ayude a mejorar su concentración y que puedan utilizarlo para mejorar su aprendizaje.
- **Huerto:** El alumnado es responsable de cuidar el huerto, realizando tareas como limpiar las malas hierbas, regar y mantener en buen estado las plantas. Además de estas labores, también aprenderán sobre los ciclos de las plantas, la importancia de la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente. Se fomentará el trabajo en equipo, ya que deberán organizarse para repartir tareas y colaborar en el cuidado continuo del espacio. A lo largo del curso, podrán cosechar los frutos de su trabajo, lo que también les ayudará a entender la importancia de la alimentación saludable y el esfuerzo colectivo.

7.2.5. Actividades para alumnado en riesgo o con fragilidad emocional

PROGRAMA ESCUELAS SALUDABLES
EDUCACIÓN DEPORTIVA
Uso de Metodología de Enseñanza Deportiva adaptado a nuestro centro y alumnado. (1º ESO)
EVALUACIÓN FÍSICA Y DE LA SALUD
Todos los cursos y niveles a través pruebas y test de CF.
DESPLAZAMIENTO ACTIVO AL CENTRO
Fomento del traslado al centro andando y/o en bicicleta. (Todo el alumnado)
RECREOS CON ACTIVIDAD FÍSICODEPORTIVA ORGANIZADA
A.1. Torneo de bádminton. (3º ESO - 4º ESO). Actividad incluida en el proyecto de igualdad
A.2. Challenges de Voleibol. (3ºESO -1º Bachillerato)
A.3. Torneo de baloncesto 3x3 (Todo el alumnado)
A.4. Pickleball (1ºESO - 2º ESO)
DEPORTE EN FAMILIA. ¡COCINA SALUDABLE y CUIDATE CON NOSOTROS!
A.1. Elaboración de un vídeo de una receta saludable (1º - 2º ESO)
A.2. Paseo o actividad física en familia
A.3. Carrera solidaria SAGRATEA+
HÁBITOS SALUDABLES
A.1. Desayuno saludable. (1º ESO)
A.2. Spartan Race. (3º, 4º ESO y 1º Bach)
A.3. Cartelería concienciación sobre sustancias nocivas. (3º y 4º ESO)
A.4. Exposición teselas saludables - tipografía
A.5. Cartel azucarado (1º y 2º ESO)
ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVA COMPLEMENTARIAS
A.1. Día de la discapacidad: actividades que permitan al alumnado empatizar con este colectivo y conocer las barreras que han de superar por ello. (Todo el alumnado).
A.2. Día de la actividad física en la calle (todo el alumnado)
ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRACURRICULARES
A.1. Día de esquí. (3º y 4º ESO),
A.2. Piragüismo (2º ESO),
A.3. Senderismo y multiaventura (1º, 2º y 3º ESO)
A.4. Patinaje sobre hielo y bolera (1º y 2º ESO).
ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO
A.1. Cross escolar: encuentro entre alumnado de los centros escolares de la localidad para realizar una carrera de un máximo de 2 kilómetros. (Alumnado seleccionado en cada categoría)
A.2. Charlas de nutrición, autoestima, ansiedad... y análisis corporal.
A.3. Olimpiadas escolares.
A.4. Máster class en los recreos (aerosamba, cardiobox, entrenamiento funcional...).
A.5. Visita al gimnasio del barrio.

7.3. Actividades complementarias realizadas por los diferentes departamentos didácticos

24 octubre Día Internacional contra el Cambio Climático		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Geografía e Historia	1º ESO B	Estudio de las consecuencias de las DANAs (Gota fría) a través del comentario de mapas del tiempo de la AEMET (Agencia Estatal de Meteorología).
30 octubre Halloween		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Inglés	1º, 2º, 3º y 4ºESO	Edgar Allan Poe's short stories. Decoración de las puertas de cada aula inspirados en los relatos de dicho autor.
Lengua Castellana y Literatura	1º y 2º ESO	Redacción de relatos terroríficos. Homenaje a autores literarios fallecidos a partir de unos carteles que se expondrán en las aulas.

25 noviembre Día Internacional contra la Violencia de Género		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Geografía e Historia	2ºESO	Mujeres maltratadas por la Historia. Debate en el aula sobre la figura de Petronila de Aragón y Leonor de Austria.
Aldecoa Solidario	Alumnado del programa	Mural.
Orientación	4º ESO	David Kaplún. Redes sociales: Sexualidad y Masculinidad.
3 diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad.		
Dpto./ materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Educación física	Todos	Deporte adaptado. Los alumnos de todos los niveles realizarán en la materia de EF diferentes actividades y deportes adaptados propios de personas con discapacidad cognitiva, auditiva y física. Entre los deportes que se plantearán serán: Boccia, Goalball, Voleibol adaptado, tenis adaptado, senderismo para ciegos y para personas con discapacidad física

5 de diciembre: Día Mundial del Voluntariado		
Educación Física/ Equipo de Convivencia e igualdad	1º y 2º ESO	Carrera solidaria para la sensibilización del AUTISMO. Consistirá en una carrera que podrá realizarse andando o corriendo de apenas 3km alrededor de las inmediaciones del centro. El dinero recogido será para ayudar a la reciente creada Asociación SAGRATEA+, Yuncos.
Aldecoa Solidario	Alumnado del programa	II Recogida de Alimentos. De la misma forma que el curso anterior, se recogerán alimentos no perecederos que irá destinado al Comedor Social de Illescas.
Religión Católica	4º ESO - 1º BACH	Charla de Manos Unidas / Venta de flores de Pascua.
Religión Católica	Todo el centro	Venta de dulces navideños de los diferentes conventos de Toledo.
Valores	2º ESO	Creación de lemas y dorsales para el día de la Carrera Solidaria.
30 de enero: Día Escolar de la No Violencia y la Paz		
Dpto./ materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Lengua castellana y Literatura	3º C	Ciclos de violencia en centros educativos. Exposición de infografías sobre el acoso escolar elaboradas por alumnado de 3º C.
Aldecoa Solidario	Alumnado del programa	Colaboración en el mural.
Dibujo	Todos	“Palomas por la paz” , exposición de la interpretación de la obra de María Prymachenko realizada por el alumnado de 1º y 2º ESO
11 de febrero: Día Internacional de las Mujeres en la Ciencia		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)

Matemáticas	Todos	Estudio de mujeres relevantes.
14 de febrero: Día del Amor y la Amistad		
Dpto./ materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Educación Física y Aldecoa Solidario	TODOS	Venta de claveles. El alumnado escribe mensajes bonitos y regalan un clavel como gesto de amor y amistad.
Lengua castellana y Literatura	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Cartas de Amor. Escritura de cartas a personas importantes de nuestras vidas
8 de marzo: Día Internacional de la Mujer		
Dpto./ materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Economía	4º ESO	La discriminación de la mujer en el mundo laboral. Lectura de noticias y de gráficos sobre la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo Realización de murales, carteles o presentaciones y exposiciones.
Educación Física	1º y 2º ESO y 1º y 2º Bach.	Torneo de igualdad en el Bádminon. Se realizará el III Torneo de Igualdad en el Bádminon con parejas mixtas tantos de profesores como de alumnos
Lengua castellana y Literatura	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Cómic sobre mujeres importantes de la historia
Lengua castellana y Literatura	3.º ESO 1.º Bach.	Mujeres en la literatura del Siglo de Oro Lugar que ocupa la mujer en el Siglo de Oro
Geografía e Historia	2º BACH	Elaboración de vídeos sobre mujeres artistas.
Geografía e Historia	1º ESO	El papel de la mujer en la mitología antigua.
Lengua Castellana	1º Bach.	15 mujeres valientes y creativas que cambiaron el mundo Exposición de scrapbook sobre la biografía de 15 mujeres que cambiaron el mundo a partir de la lectura del libro que dará el título de la exposición. 3º ESO C.
Francés	4º ESO 2º BACH	Visionado de vídeos sobre mujeres francófonas relevantes.

Dibujo	3º ESO	Exposición de las obras “We can do it!” , realizadas mediante texturas visuales.
21 de marzo Día internacional contra el racismo / Día de la Poesía		
Dpto./ materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Economía	4º ESO y 1º BACH	La economía y las migraciones Lectura de noticias sobre la relación entre los movimientos migratorios y la economía.
Lengua Castellana y Literatura	1º y 2º ESO	Creación de ilustraciones a partir de poemas
27 de marzo Día Mundial del Teatro		
Dpto./ materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Lengua castellana y Literatura	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Interpretación teatral en el aula sobre uno de los libros leídos en clase. Posible visita de Nando López.

2 abril Día Mundial Del Autismo		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Clásicas	4º ESO	Mural
6 y 7 abril Día Mundial de la Actividad Física / Día Mundial de la Salud		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Artes Plásticas	2º ESO	Pictogramas olímpicos.
Educación Física	TODOS	Deporte en la calle.
Artes Plásticas	3º ESO	Mural Teselas Saludables en el pabellón del centro.

23 abril Día Mundial Del Libro		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Artes plásticas	1º ESO	Instalación Manuscritos Ilustrados.

Lengua castellana y Literatura	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Carnaval literario y reseñas ilustradas.
Inglés	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Actividad Shakespeare
2 mayo Día Internacional contra el Acoso Escolar		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
CCAA	2º BACH	Exposición de Fotomontajes Digitales e Infografías contra el acoso escolar.
Lengua castellana y Literatura	3º ESO	Carteles contra el acoso escolar

21 mayo Día Internacional de la Diversidad Cultural		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Artes plásticas	4º ESO	Puzzle Visual. Creación de piezas de puzle de monumentos del mundo a través de texturas visuales. Metáfora de todas las piezas encajan.
8 junio Día Mundial de los Océanos		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Artes Plásticas	4º ESO 1º ESO	Exposición de obras Animales-Plásticos Intervención en el espacio.

28 junio Día Internacional del Orgullo LGTBI+		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Artes Plásticas	3º ESO	Mural: composición modular Bandera LGTBI+

7.4. Actividades formativas.

7.4.1. Dirigidas al alumnado del Equipo de Convivencia.

- ✓ **Formación Alumnado Mediador** (2º semana lectiva de enero).
- ✓ **Formación Alumnado Ayudante** (2º semana lectiva de enero).

7.4.2. Dirigidas al profesorado.

En coordinación con el coordinador del Plan de Digitalización y Formación se impulsará la organización de seminarios y grupos de trabajo online o presenciales sobre:

- a) Coeducación e igualdad.
- b) Inteligencia emocional.
- c) Resolución de conflictos en el aula.
- d) Técnicas de aprendizaje cooperativo.
- e) Mindfulness aplicado al aula.
- f) Diseño de Actividades Coeducativas.

7.4.3. Dirigidas a las familias.

- a) Información de la Escuela de Familias de la Consejería de Educación.
- b) Taller de prevención de ciberadicciones, a cargo de la asociación Omega.
- c) Taller de uso responsable de TICS, a cargo de la Asociación Omega.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia será continua llevándose a cabo en tres momentos diferentes del curso:

1. Evaluación inicial a través de un cuestionario de diagnóstico pasado a los diferentes miembros de la comunidad educativa: padres, profesores y alumnos. En función de los resultados obtenidos en esta evaluación diagnóstica se plantearán las principales líneas de actuación del PIC.
2. Evaluación procesual que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas. Cada vez que finalice una actividad intentaremos que sea evaluada por el profesorado participante.
3. Evaluación final realizada a final de curso a través de una memoria final. Las propuestas de mejora quedarán recogidas en esta memoria final y